



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP2025_3: Desarrollar actividades de extensión cultural y bibliotecaria”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, ORIENTÁNDOLE en qué medida posee la competencia profesional del "ECP2025_3: Desarrollar actividades de extensión cultural y bibliotecaria".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Promocionar la lectura en la biblioteca, en colaboración con la persona responsable, difundiéndola a través de los distintos medios y canales de comunicación (tradicionales o telemáticos), para promover el hábito lector entre la población, evitando la discriminación por razón de sexo, raza y cualquier otra razón.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Diseñar las actividades de promoción a la lectura (horas del cuento, clubes de lectura, talleres, entre otros), según el público destinatario y a partir de criterios de calidad, para fomentar la participación ciudadana, así como la integración social y cultural de la población.	☐	☐	☐	☐
1.2: Llevar a cabo la promoción de la lectura de forma proactiva a través actividades tales como la organización de exposiciones con fondos bibliográficos, el establecimiento de puntos de interés y la creación de contenidos como guías de lectura, entre otros, para llegar al máximo posible de personas dentro de la comunidad de influencia de la biblioteca.	☐	☐	☐	☐
1.3: Actualizar las guías de lectura y sus datos asociados periódicamente para asegurar la vigencia de la información puesta a disposición del usuario.	☐	☐	☐	☐
1.4: Difundir las actividades de promoción a la lectura organizadas por la biblioteca de manera verbal o a través de los distintos medios y canales de comunicación (tradicionales o telemáticos) para asegurar la máxima participación de la comunidad de influencia.	☐	☐	☐	☐
1.5: Procesar los datos de asistencia, participación y satisfacción en relación a las actividades de promoción a la lectura (horas del cuento, clubes de lectura,	☐	☐	☐	☐

1: Promocionar la lectura en la biblioteca, en colaboración con la persona responsable, difundiéndola a través de los distintos medios y canales de comunicación (tradicionales o telemáticos), para promover el hábito lector entre la población, evitando la discriminación por razón de sexo, raza y cualquier otra razón.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
talleres, entre otros) en soporte informático o papel para evaluar las actividades realizadas.				

2: Celebrar las actividades culturales de la biblioteca bajo la dirección de la persona responsable, prestando especial atención a los intereses, la identidad, historia de la comunidad o área en la que se enclava la biblioteca, para la consecución de objetivos comunes y ofrecer la extensión cultural a toda la población.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Gestionar las tareas administrativas relativas a las actividades culturales desarrolladas por la biblioteca, optimizando los recursos económicos, humanos y materiales de la misma, para desarrollar la programación cultural.	☐	☐	☐	☐
2.2: Identificar la cultura local e institucional de la población o área en la que se enclava la biblioteca mediante la colaboración de los agentes culturales e institucionales, la localización de los fondos bibliográficos sobre esta temática y definiendo líneas de cooperación con otras entidades, con el objetivo de promover su estudio desde la biblioteca.	☐	☐	☐	☐
2.3: Desarrollar la participación con otros agentes culturales y/o institucionales según los criterios y procedimientos firmados en convenios u otros tipos de acuerdos, para la consecución de objetivos comunes.	☐	☐	☐	☐
2.4: Tramitar las reservas de equipamientos de la biblioteca (salas polivalentes o similares) mediante instrumentos de gestión (calendarios, formularios, entre otros) para llevar el control de la ocupación y facilitar el desarrollo de actividades culturales en la misma.	☐	☐	☐	☐
2.5: Revisar el estado de las instalaciones, equipos, materiales de difusión y otros requerimientos específicos de las actividades culturales antes de la celebración de las mismas, conforme a los protocolos de medios técnicos establecidos, para garantizar su desarrollo.	☐	☐	☐	☐
2.6: Difundir las actividades relativas a la extensión cultural de la biblioteca a través de los medios y canales de comunicación (tradicionales o telemáticos),	☐	☐	☐	☐

2: Celebrar las actividades culturales de la biblioteca bajo la dirección de la persona responsable, prestando especial atención a los intereses, la identidad, historia de la comunidad o área en la que se enclava la biblioteca, para la consecución de objetivos comunes y ofrecer la extensión cultural a toda la población.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
actualizando la información constantemente, para asegurar la máxima participación de la comunidad de influencia.				
2.7: Recoger los datos de participación y opinión en actividades de extensión cultural mediante encuestas, formularios, calendarios de reservas, entre otros, de forma presencial o virtual (correo electrónico, chat, redes sociales, entre otros), para favorecer la evaluación de dichas actividades y completar el ciclo de calidad.	☐	☐	☐	☐

3: Desempeñar tareas de extensión bibliotecaria, o a través de los distintos medios y canales de comunicación (tradicionales o telemáticos), para favorecer la eliminación de barreras y que la biblioteca llegue a grupos específicos de su comunidad de influencia.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Desarrollar la participación en la prestación de servicios bibliotecarios (tales como el préstamo domiciliario o la devolución de documentos, entre otros) fuera de la biblioteca, a través de bibliotecas móviles o puntos de servicio bibliotecario (bibliobús, bibliometro, bibliopiscina, entre otros), para ofrecer dichos servicios a los potenciales usuarios.	☐	☐	☐	☐
3.2: Llevar a cabo el préstamo asistencial a las personas que no pueden desplazarse a la biblioteca, entregándoles los fondos bibliográficos (monografías, publicaciones periódicas, DVD, cd, entre otros) por correo, a través de voluntarios, personal de la biblioteca o en formato digital (dentro de los límites marcados por la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor vigente), para ofrecer dicho servicio de la biblioteca y facilitarles el acceso a la información y a la cultura.	☐	☐	☐	☐
3.3: Preparar los lotes de fondos bibliográficos para el préstamo colectivo a instituciones (hospitales, prisiones, residencias de ancianos, entre otros) seleccionados en colaboración con la persona responsable, recopilándolos entre los fondos de la biblioteca, para realizar su envío físico o virtual a las instituciones mencionadas.	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐

3: Desempeñar tareas de extensión bibliotecaria, o a través de los distintos medios y canales de comunicación (tradicionales o telemáticos), para favorecer la eliminación de barreras y que la biblioteca llegue a grupos específicos de su comunidad de influencia.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.4: Devolver los lotes de fondos bibliográficos procedentes de préstamos colectivos, incorporando los datos en el sistema de gestión bibliotecaria, comprobando la recepción y estado de los mismos para reclamar los extraviados y/o deteriorados.				
3.5: Registrar los datos sobre los servicios de extensión bibliotecaria, utilizando cuestionarios estadísticos, y se procesan manual o informáticamente, para favorecer la evaluación de las actividades de extensión cultural por parte de la persona responsable.	☐	☐	☐	☐

4: Ofertar actividades bibliotecarias a usuarios con necesidades específicas (personas con discapacidad, minorías étnicas, mujeres maltratadas, desempleados, entre otros), en colaboración con la persona responsable, para favorecer su integración.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Detectar las carencias en equipamientos y fondos documentales de la biblioteca destinados a los grupos de usuarios con necesidades específicas (audiolibros, documentos en braille, equipamiento informático adaptado a personas con carencias visuales, entre otros), a través de observación directa, consulta de las herramientas de búsqueda y la atención a los usuarios, comunicándolo a la persona responsable, para reforzar el servicio de biblioteca.	☐	☐	☐	☐
4.2: Llevar a cabo las tareas de difusión de la colección bibliográfica, de los servicios y de las actividades de la biblioteca dirigidas a los grupos de usuarios con necesidades específicas, mediante el contacto con asociaciones a las que estos pertenezcan, el envío de documentos informativos, y el uso de los distintos medios y canales de comunicación, para alcanzar al público objetivo.	☐	☐	☐	☐
4.3: Explicar el uso de dispositivos tecnológicos y el funcionamiento de programas específicos disponibles en la biblioteca para usuarios con diversidad funcional de manera verbal, a través de una demostración práctica o mediante los documentos informativos elaborados por la biblioteca (tales como manuales, folletos y videotutoriales, entre otros) para garantizar que acceden a los servicios bibliotecarios en igualdad de condiciones.	☐	☐	☐	☐